



GRANCONSTRUCTORA SAS

INGENIEROS - ARQUITECTOS - CONTRATISTAS

Bogotá D.C., junio 15 de 2021

Señores

CONSORCIO INT VIAL CUNDINAMARCA

ATN: ING CLAUDIA MARIA CARRILLO

ING RESIDENTE ADMON VIAL-INTERVENTORÍA

Bogotá

No. 718/INV-21

Asunto: solicitud adición contrato 905 de 2021. HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Respetado Ingeniero.

Teniendo en cuenta la emergencia presentada en varias de las vías bajo la jurisdicción de la Dirección Territorial, requiriéndose el retiro de derrumbes para recuperar las condiciones de transitabilidad en los sectores donde se produjo caída de material y por ende obstrucción en la calzada; amablemente se solicita, adicionar recursos al contrato, a fin de atender las necesidades prioritarias existentes.

Por lo anterior, se solicita adicionar el contrato 905 de 2021, cuyo objeto es: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, por el valor de \$ 150.000.000,00

Atentamente,

LUZ MIREYA LOZANO MENDEZ

REPRESENTANTE LEGAL

Matrícula No. 25700-00721 CND

Contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S.